

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**

<b>No. De Trámite:</b> DOOTSM-13	<b>Unidad Administrativa:</b> Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
<b>Domicilio y Teléfono:</b> Prolongación de Paseo Tabasco No. 1401 Col. Tabasco 2000		
<b>Tiempo de Respuesta:</b> 10 días	<b>Usuario:</b> Público en General	<b>Documento a expedir:</b> Autorización de Régimen de Propiedad en Condominio

**Descripción:**

El solicitante acudirá a la Subdirección de Gestión Urbana con los requisitos correspondientes, realizará los pagos de los derechos respectivos y acudirá en tiempo y forma por su autorización o no procedencia del documento.

**Requisitos:**

- Oficio dirigido al Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales solicitando la autorización de Régimen de Propiedad en Condominio, con el que deberá anexar los siguientes documentos.
  - 1 Identificación con fotografía del propietario (copia)
  - 1 Acta constitutiva de la empresa o asociación según sea el caso (copia)
  - 1 Copia de la escritura de propiedad con el plano del predio (con medidas, colindancias y Superficies).
- 1 Copia de la Factibilidad del uso de Suelo (tramitado ante ventanilla única, en la Subdirección de Regulación).
- 1 Copia de alineamiento y número oficial (tramitado ante ventanilla única, en la Subdirección de Regulación).
- 1 copia de la licencia de construcción con su respectivo plano de autorización (tramitado ante ventanilla única, en la Subdirección de Regulación).
- 1 copia del certificado de libertad de gravamen, vigente al día del trámite.
- 1 copia del recibo de impuesto predial (actualizado).
- 4 plano formato 90 \* 60 como mínimo, en papel bond, debidamente doblado a tamaño carta, que deberá contener los siguientes datos: 1 leyenda que diga autorización de régimen de propiedad en condominio, la tabla de uso de suelo, tabla de áreas privativas, tabla de medidas y colindancias, cuadro de firmas del Director y Subdirector, cuadro de datos que indique nombre del propietario, dirección del inmueble, escala, fecha, nomenclatura de plano, plantas arquitectónicas de todos los nivel del régimen, que se sujetará a previa revisión para posibles correcciones y que deberá sujetarse a las siguientes características:
- Se deberá incluir un CD con los planos en Autocad 2000 o 2002 archivo con tabla de uso de suelo y de áreas privativas, tabla de medidas y colindancias en Excel para ser insertada a la autorización:

Ejemplo:

TABLA DE USO DE SUELO  
Concepto Superficie en M2  
Área Habitacional 289.87  
Área Comercial 186.85  
Área privada construida (cochera, jardín, bodega, 133.01  
perrera, cuarto de lavado)  
Área privada sin construir (patios) 83.87  
Área común (escalera) 6.40  
Área total 700.00



## RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

**Formatos:** N/A

**Forma de Pago:**

✓Efectivo:

**Lugar de Pago:**

Cajas de pago de la Dirección de Finanzas

**Área donde se realiza el trámite:**

Subdirección de Gestión Urbana

**Horario de Atención:**

Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 hrs

**Costo:**

\$5.45 por M2 del terreno.

**Vigencia:**

90 días para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

**Fundamento Jurídico:**

- Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco.
- Reglamento de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco.
- Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro.
- Ley de Condominios

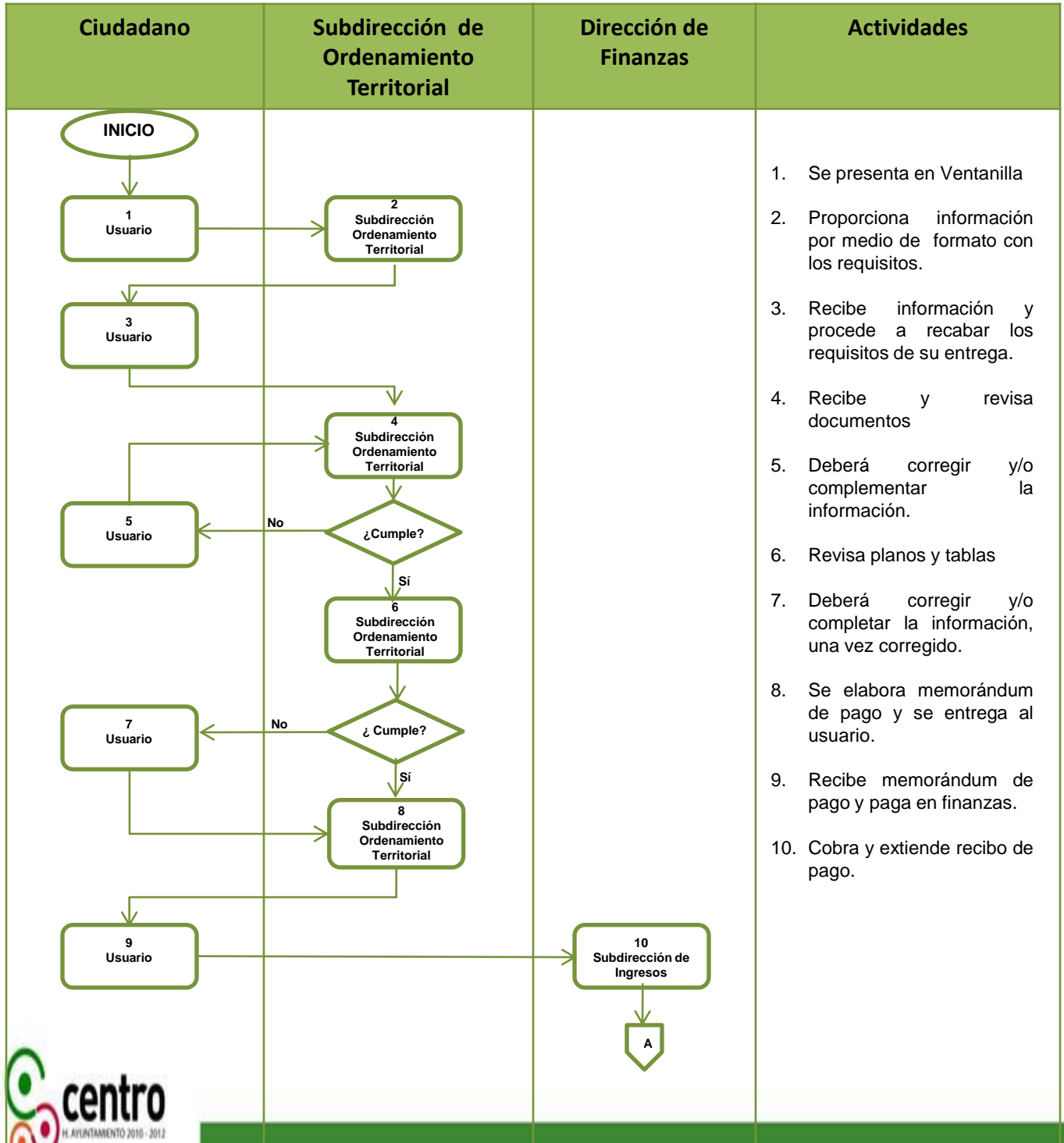
**Observaciones:**

Se considera régimen de propiedad en condominio aquel en que los departamentos, vivienda, casas, locales o áreas que se construyan en un inmueble en forma horizontal, vertical o mixta sean susceptibles de aprovechamiento independiente por pertenecer a distintos propietarios y además, tengan salida propia un elemento común a la vía pública.

Para construir el régimen de propiedad en condominio es necesario además que exista un cajón de estacionamiento para cada local o departamento.

No se recibirá documentación incompleta.

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**



**UBICACIÓN DE LA UNIDAD**

**HORARIO DE ATENCIÓN PÚBLICO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**

